

CONTRALORÍA CUMPLE CON ENTREGAR SU INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO ESTABLECIDO EN EL SINACIG



En el marco del fortalecimiento de la cultura de transparencia, probidad y rendición de cuentas, la Contraloría General de Cuentas hizo entrega de su Informe Anual de Control Interno, el cual está normado en el artículo 7, del Acuerdo A-28-2021 que contiene lo relativo al Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental (SINACIG), el cual es de observancia general y obligatoria para los sujetos a ser fiscalizados.

El informe corresponde al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y fue aprobado por el Contralor General de Cuentas, Dr. Edwin Humberto Salazar Jerez a través del Acuerdo A-32-2022 de fecha 27 de abril del 2022; el mismo contiene la matriz de evaluación de riesgo y el plan de trabajo de evaluación de riesgo.



El documento expone de manera general las acciones que se desarrollaron durante el ejercicio 2021 que incluye, un diagnóstico de la situación actual de la entidad, bajo los siguientes componentes evaluados:

- a) Entorno de Control y Gobernanza;
- b) Evaluación de Riesgos;
- c) Actividades de Control;
- d) Información y Comunicación; y
- e) Supervisión.

A la vez, se incluye la matriz de evaluación, el mapa y el plan de trabajo de evaluación de riesgos, así como diversos procesos de riesgos y atender las áreas de oportunidad que serán vitales para alcanzar los objetivos del Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Anual de Trabajo.

El ente fiscalizador reafirma su compromiso con la integridad, eficiencia y transparencia, porque la modernización de la gestión pública debe basarse en el cumplimiento de la ley y la promoción de los valores éticos.

Con esto, se materializa el principio de rendición de cuentas y transparencia gubernamental. Su contenido puede ser consultado en la página de la Contraloría General de Cuentas www.contraloria.gob.gt o a través de sus redes sociales.